

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	389427
Número de orden de compra a modificar:	83628

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-12 11:48:02

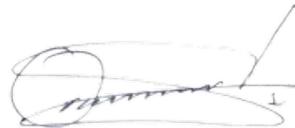
Detalle o justificación
hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación de la ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÉ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 identificada con NIT 9013513861



Firma ordenador del gasto

Nombre: **JAIME HUMBERTO MESA**

Documento: **80431643**



Firma de proveedor

Nombre: **Armando Sandoval Castro**

Documento: **79.487.495**

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 83628 IDENTIFICADA CON NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2020 NIT 9013513861

OBJETO:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para todas las sedes de la ANM a nivel nacional (Región 7)
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NIT 900500018
CONTRATISTA:	Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2020 Identificada Con Nit 9013513861 conformado Por: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa De Servicios Integrales Sas “Eminser Sas” Nit 830.035.037-4 • Soloaseo Distribuciones S A S Nit 900.591.334-4 • Nelson Orlando Espitia Camargo Cc 19.524.921
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$48.646.699,42)
VALOR ADICION No.1	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$17.590.454,90)M/CTE
VALOR TOTAL REGISTRADO PRESUPUESTALMNETE	SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$66.237.154,32) M/CTE
VALOR TIENDA VIRTUAL	SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 66.237.154,30)
FORMA DE PAGO	Una vez emitida la orden de compra, todos los servicios, bienes de consumo, bienes en calidad de arriendo y servicios especiales deberán contar con la respectiva autorización y aprobación por parte de la supervisión y es de competencia del contratista aportar para cada una de las prefecturas (la cual debe mantener la estructura de la oferta del proveedor, según evento ofertado) todos y cada uno de los soportes que acrediten dicho cumplimiento o servicio prestado, a fin que la ANM pueda efectuar los pagos mensuales de acuerdo con el valor de los servicios y bienes recibidos, previa presentación de las facturas por parte del proveedor. Para efectuar los respectivos pagos, la Agencia Nacional de Minería tendrá en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	24 de diciembre del 2021
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA	28 de diciembre del 2021
PRORROGA No.1	31 de agosto 2022
PRORROGA NO.2	31 de octubre del 2022

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 83628 IDENTIFICADA CON NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2020 NIT 9013513861

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	31 de octubre del 2022
SUPERVISOR	Jeyson Javier Moya Salamanca, (técnico Asistencial G8 - Grupo de Servicios Administrativos desde el 28 de diciembre del 2021 hasta el 31 de octubre del 2022 Maria Camila Trujillo Jacome- Supervisora para efectos de liquidación asignada mediante memorando No, 20235100285623

JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.431.643, actuando como Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Minería, según Resolución No. 227 del 21 de febrero del 2023 y Acta de Posesión No. 1381 del 21 de febrero del 2023, facultada para suscribir el presente documento conforme a la Resolución de Delegación No. 480 de 05 de noviembre de 2020, quien obra en nombre de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, entidad identificada con NIT 900.500.018-2, en adelante la **AGENCIA**, y **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79487495 expedida en Bogotá en su condición de Representante Legal de la Empresa **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861**, en adelante **EL CONTRATISTA** y **MARIA CAMILA TRUJILLO JACOME**, identificado con cédula de ciudadanía No, 1088281738 en calidad de Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos, quien firma conforme al informe final del supervisor **JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.663.841, en calidad de supervisor, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación de la **ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021**, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y **UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020** identificada con **NIT 9013513861**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato fue suscrito el 24 de diciembre de 2021, entre la Agencia Nacional de Minería y **UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020** identificada con NIT 9013513861, con el objeto "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para todas las sedes de la ANM a nivel nacional (Región 7)".
2. Que, para la celebración del contrato, el grupo de Recursos Financieros expidió los certificados de Disponibilidad Presupuestal y los registros presupuestales, de acuerdo con los datos que se relacionan a continuación:

CDP	FECHA	VALOR	RP	VALOR
SGR-161321	03-12-2021	\$780.000.000	RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42
SGR-161321	03-12-2021	\$780.000.000	RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90
TOTAL				\$ 66.237.154,32

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 83628 IDENTIFICADA CON NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2020 NIT 9013513861

3. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se dio inicio a la ejecución de la Orden de Compra, el 28 de diciembre del 2022, según el acta de inicio suscrita por las partes.
4. Que, mediante modificación No 1 de fecha 16 de junio del 2022, se prorrogó el plazo de ejecución de la Orden de Compra hasta el 31 de agosto del 2022 y se adicionó la suma de \$17.590.454,90.
5. Que, mediante modificación No 2 de fecha 30 de agosto del 2022, se prorrogó el plazo de ejecución de la Orden de Compra hasta el 31 de octubre del 2022.
6. Quede acuerdo con el informe final del supervisor, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

FUENTE DE RECURSO	VIGENCIA	CDP	Valor CDP	RP	Valor RP	VALOR EJECUTADO	SALDO LIBERADO
Regalías	2022	161321	\$780.000.000	400921	\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,420	\$ 0,0
Regalías	2022	161321	\$780.000.000	156022	\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,350	\$ 619.728,55
VALOR TOTAL					\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55

CONCEPTO	DEBE	HABER
ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021	\$ 48.646.699,42	
VALOR ADICIONALES	\$ 17.590.454,90	
VALOR EJECUTADO		\$ 65.617.425,77
SALDO NO EJECUTADO PARA LIBERAR		\$ 619.728,55
SUMAS IGUALES	\$ 66.237.154,32	\$ 66.237.154,32

7. Que teniendo en cuenta el informe final de supervisión, de acuerdo con la ejecución del contrato, los saldos correspondientes a liberar del registro presupuestal son los siguientes:

DETALLE	VALOR INICAL	VALOR EJECUTADO	SALDO/LIBERAR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,420	\$ -
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,350	\$ 619.728,55
Total	\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55

8. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista, constituyó la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. 14-44-101142985 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101041490, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, las cuales, fueron expedidas el 27/12/21, en las que se detalla lo siguiente:



ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 83628 IDENTIFICADA CON NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2020 NIT 9013513861

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	24-12-2021	20-12-2022	\$9.729.339,88
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24-12-2021	20-06-2025	\$7.297.004,91
Responsabilidad Civil Extracontractual	24-12-2021	20-06-2022	\$181.705.200,00

Como consecuencia del otrosí No 1 celebrado entre la ANM y el Contratista, se realizó modificación de los amparos establecidos a favor de la ANM, así:

PÓLIZA NO.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
14-40-101041490	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 200,000,000,00	24/12/2021	31/08/2022
No. 14-44-101142985	Cumplimiento	\$13,247,430.86	24/12/2021	03/03/2023
	Pago de Salarios y prestaciones legales	\$9,935,573.15	24/12/2021	31/08/2025

Como consecuencia del otrosí No 2 celebrado entre la ANM y el Contratista, se realizó modificación de los amparos establecidos a favor de la ANM, así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
14-40-101041490	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 200,000,000,00	24/12/2021	31/10/2022
No. 14-44-101142985	Cumplimiento	\$13,247,430.86	24/12/2021	3/05/2023
	Pago de Salarios y prestaciones legales	\$9,935,573.15	24/12/2021	31/10/2025

9. Los siguientes documentos forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión con los soporte de ejecución.
- Relación de pagos expedida por el Grupo de Recursos Financieros

10. Que el SUPERVISOR del contrato deja constancia expresa de lo siguiente:

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 83628 IDENTIFICADA CON NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2020 NIT 9013513861

- Que EL CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato y queda a paz y salvo con LA AGENCIA por todo concepto relacionado con la ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021.
- Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, en lo relacionado con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes tal y como consta en soporte adjunto.
- Que no obstante, la presente liquidación el contratista deberá atender todas y cada una de sus obligaciones patronales, legales y fiscales derivadas de la Orden de compra No. 83628 identificada con número interno SGR-833 -2021.
- Que no obstante, la presente liquidación, el contratista deberá mantener para consulta todos los soportes documentales relacionados con el contrato conforme términos de la ley de archivo general de la Nación.
- Que los soportes de ejecución remitidos por la Supervisión del Contrato, podrán ser consultados en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/83628>

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. - Liquidar la ORDEN DE COMPRA 83628, numero interno SGR-833 -2021, suscrita entre LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y LA UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020, de conformidad con las consideraciones expuestas en la presente acta.

SEGUNDO. – Comunicar la presente acta de liquidación al Grupo de Recursos Financieros de LA AGENCIA a fin de liberar el saldo correspondiente a la suma de **SEISCIENTOS DIECINUEVE SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 619.728,55) M/CTE**, a favor de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, en razón al saldo no ejecutado del contrato.

DETALLE	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO/LIBERAR
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,350	\$ 619.728,55
Total	\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55

TERCERO. - La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO. - LA UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020, se obliga a mantener indemne a LA AGENCIA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes y que tenga origen en la ejecución de la Orden de Compra No 83628, de conformidad con la normatividad vigentes.

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 83628 IDENTIFICADA CON NUMERO INTERNO SGR-833 -2021, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2020 NIT 9013513861

QUINTO- Con la presente liquidación el contratista manifiesta que, de conformidad con la ley colombiana, ha atendido y cumplido con todas y cada una de sus obligaciones laborales, legales y fiscales derivadas de la Orden de compra No. 83628, identificada con número interno SGR-833 -2021.

SEXTO. - Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en Bogotá D. C., 20/12/2023

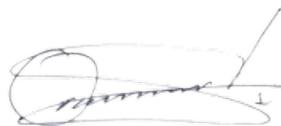
ACUERDAN

LA AGENCIA,



JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

EL (LA) CONTRATISTA,



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante legal

COORDINADORA GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.,



MARIA CAMILA TRUJILLO JACOME
Coordinadora Grupo de servicios administrativos

Elaboró: Laura Cala- Grupo Servicios Administrativos
Aprobó: Lina Daniela Bermudez- Grupo Servicios Administrativos.
Revisó: Daniela Marina Muñoz Muñoz- Grupo de Contratación

RELACION DE PAGOS			
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901351386
Tercero:			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	83628-SGR-833-2021
Fecha:	2021-12-27		
DOCUMENTO SOPORTE			
OBJETO			
Objeto:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM. (REGION 7).		
Unidad / Sub-Unidad:	01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		Número de Compromiso: 400921

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUESTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	
2022-03-23	228922	4,381,158.79			2022-03-28	4,381,158.79	25,048.00	4,336,110.79	BCSC S.A	FACTURA	FRA UT31533-SGR833-21	01-3010Q-DT
2022-03-23	228022	556,825.36			2022-03-28	556,825.36	3,197.00	553,628.36	BCSC S.A	FACTURA	FRA UT31521-SGR833-21	01-3010Q-DT
2022-06-07	482622	6,688,977.68			2022-06-10	6,688,977.68	38,303.00	6,630,674.68	BCSC S.A	FACTURA	FRA UT31718-SGR833-21	01-3010Q-DT
2022-06-07	482522	6,821,079.27			2022-06-10	6,821,079.27	39,751.00	6,881,328.27	BCSC S.A	FACTURA	FACT UT31718-SGR833-21	01-3010Q-DT
2022-06-24	543822	6,817,047.27			2022-06-29	6,817,047.27	39,154.00	6,777,893.27	BCSC S.A	FACTURA	FACT UT31733-SGR833-21	01-3010Q-DT
2022-06-28	544322	6,641,697.03			2022-06-30	6,641,697.03	38,146.00	6,603,551.03	BCSC S.A	FACTURA	FRA UT31892	01-3010Q-DT
2022-06-03	628222	7,046,280.28			2022-06-05	7,046,280.28	40,470.00	7,005,810.28	BCSC S.A	FACTURA	FACT UT31847	01-3010Q-DT
2022-09-12	682122	6,253,138.28			2022-09-20	6,253,138.28	35,915.00	6,217,223.28	BCSC S.A	FACTURA	FRA UT31981-UT32012	01-3010Q-DT
2022-10-10	723022	3,380,465.47			2022-10-12	3,380,465.47	0.00	3,380,465.47	BCSC S.A	FACTURA	FACT UT32012	01-3010Q-DT

CONCEDIDO: Órdenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

RELACION DE PAGOS				
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901351386	Tercero:
DOCUMENTO SOPORTE				
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	83628-SGR-833-2021	Fecha:
				2022-06-21
OBJETO				
Objeto:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA -REGIÓN 7 IBAGUE			
Unidad / Sub-Unidad:	01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		Número de Compromiso:	156022

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPOIS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	TIPO	NUMERO	CODIGO
2022-10-10	723122	4.410.633,83		568722		118711522	2022-10-12	4.410.633,83	44.748,00	4.365.885,83	24098846951	BCSC S A	FACTURA	FRA UT32012-SGR833-21	01-130100-DT
2022-11-02	756522	6.451.377,91		595522		119827022	2022-11-04	6.451.377,91	37.053,00	6.414.324,91	24098846951	BCSC S A	FACTURA	FRA UT32089-SGR833-21	01-130100-DT
2022-11-30	812122	6.108.714,61		639722		121403122	2022-12-02	6.108.714,61	35.085,00	6.073.629,61	24098846951	BCSC S A	FACTURA	FRA UT32176-SGR833-21	01-130100-DT

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

**ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÉ
NUMERO INTERNO SGR-833 - 2021**

CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÉ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NIT 900500018
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA TODAS DE LA ANM A NIVEL NACIONAL (REGIÓN 7 IBAGUÉ)
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 48.646.699,42)
FORMA DE PAGO	Una vez emitida la orden de compra, todos los servicios, bienes de consumo, bienes en calidad de arriendo y servicios especiales deberán contar con la respectiva autorización y aprobación por parte de la supervisión y es de competencia del contratista aportar para cada una de las prefacturas (la cual debe mantener la estructura de la oferta del proveedor, según evento ofertado) todos y cada uno de los soportes que acrediten dicho cumplimiento o servicio prestado, a fin que la ANM pueda efectuar los pagos mensuales de acuerdo con el valor de los servicios y bienes recibidos, previa presentación de las facturas por parte del proveedor. Para efectuar los respectivos pagos, la Agencia Nacional de Minería tendrá en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.
PLAZO:	INICIA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL 20 DE JUNIO DEL 2022 INCLUSIVE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE DICIEMBRE DEL 2021

En la ciudad de Bogotá, el 28 de Diciembre de 2021 se reunieron **SANDOVAL CASTRO ARMANDO** identificado con cédula de ciudadanía No 79487495 expedida en Bogotá en su condición de Representante Legal de la Empresa UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861, domiciliada en la ciudad de Bogotá en la CR 21 A 159 35 TELÉFONO FIJO 6719208 CEL 311 2293060 y **JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072663841 expedida en CHIA, T8 de la Agencia Nacional de Minería, en calidad de supervisor, con el fin de suscribir el acta de inicio de la **ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÉ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021**, partir de la fecha.

Las partes dejan constancia que la **ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÉ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021**, y que la misma se ejecutará conforme lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, documento de estudios previos de la ANM y demás normatividad relacionada, cuyo contenido es de conocimiento del contratista.

RESPONSABILIDAD SOBRE PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO:

Para todos los efectos se deja constancia que **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861**, es el único responsable del personal que presta el servicio de ASEO Y CAFETERÍA EN LA ANM, por lo cual debe monitorearlo y hacerle el respectivo seguimiento y acompañamiento permanentemente.

**ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÉ
NUMERO INTERNO SGR-833 - 2021**
DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA:

Se deja constancia que la supervisión del contrato ha verificado la existencia de los siguientes requisitos legales y contractualmente establecidos que viabilizan el inicio del contrato y que por consiguiente hacen parte de la Presente Acta:

Registro Presupuestal:

Numero de Contrato	Orden de Compra	Objeto	PROVEEDOR	NIT	Nº CDP ANM	Nº RP ANM	VALOR RP ANM	Nº CDP SGR	Nº RP SGR	VALOR RP SGR	Nº VF	RP VFº	VALOR RP VF	VALOR TOTAL CONTRATO (según orden de compra)
SGR-833-2021	83628	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM. (REGIÓN 7)	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020	9013513861	NA	NA	NA	161321	400921	\$ 48.646.699,42	NA	NA	NA	\$ 48.646.699,42

Soporte de Aprobación de Póliza de Garantía: definida en el CCE-972-AMP-2019, conforme lo preceptuado en la cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios, así:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	24-12-2021	20-12-2022	\$9.729.339,88
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24-12-2021	20-06-2025	\$7.297.004,91
Responsabilidad Civil Extracontractual	24-12-2021	20-06-2022	\$181.705.200,00

Las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales derivadas de la suscripción de la presente acta, derivada de la orden de Compra No. **83628**, Acuerdo Marco de Precios CCE_972_AMP_2019, Estudios Previos y demás Documentos relacionados.

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021.



JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA
Supervisor



SANDOVAL CASTRO ARMANDO
c.c No 79487495 de Bogotá
Representante Legal
**UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT
9013513861**
Contratista

*Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.
** Aplica para contratos con personas jurídicas



Agencia Nacional de Minería - ANM

N.I.T. 900500018

ORDEN DE COMPRA

Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020

N.I.T. 901351386
Carrera 21 a #159-35
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Armando Sandoval Castro
eminsersoloaseo2020@gmail.com
Teléfono: +057 1 6719208

Número de Orden **83628**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **24/12/21**
Fecha de Vencimiento **20/06/22**
Comprador **Bibiana Marcela Gutierrez Castro**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Jeyson Javier Moya Salamanca**
Teléfono **220 19 99**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Servicio integral de aseo y
cafetería, para todas las sedes de la ANM. (Región
7)**

Enviar a

Agencia Nacional de Minería - ANM
Cl. 26 # 59-51, Torre 4 Piso 10
Bogota
Atte: Bibiana Marcela Gutierrez Castro

Facturar a

Agencia Nacional de Minería - ANM
Cl. 26 # 59-51, Torre 4 Piso 10
Bogota,
Atte: Bibiana Marcela Gutierrez Castro

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 161321 ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3.411.446,00	20.468.676,00
2	CDP 161321 ays03--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.650.451,00	9.902.706,00
3	CDP 161321 ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	2.803.737,00	16.822.422,00
4	CDP 161321 ays03--R7 - Fumigación - 650	6.0	Metro Cuadrado	13.650,00	81.900,00
5	CDP 161321 ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 161321 ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 161321 ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	472.757,04	472.757,04
8	CDP 161321 ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	898.238,38	898.238,38
				48.646.699,42	COP

La suscrita Coordinadora del Grupo de Contratación

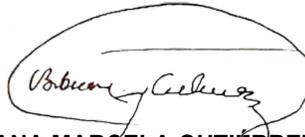
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Agencia Nacional de Minería, procede a dar aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento presentada por el contratista **UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020**, identificado NIT: 901.351.386-1, con el fin de amparar la Orden de Compra No. 83628, cuyo objeto es: "Servicio integral de aseo y cafetería, para todas las sedes de la ANM (Región 7)".

Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del **CONTRATISTA**, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. 14-44-101142985 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101041490, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, las cuales fue expedidas el 27/12/21, en las que se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	24-12-2021	20-12-2022	\$9.729.339,88
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24-12-2021	20-06-2025	\$7.297.004,91
Responsabilidad Civil Extracontractual	24-12-2021	20-06-2022	\$181.705.200,00

Ahora bien, comparadas las condiciones de la póliza emitida, en relación con el amparo, valor y vigencia, se encuentra que los mismos resultan congruentes con los criterios pactados en el numeral 17 del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería III por parte de las Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020, por lo cual se imparte aprobación a la misma.

Dada en Bogotá D.C., a los (27) días del mes de diciembre del año 2021.



BIBIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTRO
COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Lina Yizeth Quintero Arce – Analista Grupo de Contratación

DD	MM	AA
31	12	2022

1. DEPENDENCIA
2. CONTRATO No
3. REGISTRO PRESUPUESTAL N°

GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ORDEN DE COMPRA 83628 (REGIÓN 7 IBAGUE) NUMERO INTERNO SGR-833-2021

DETALLE	VALOR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90

4. CONTRATISTA:
5. SUPERVISOR:

UNIÓN Temporal Eminser -Soloaseo 2020 NIT 901351386-1
JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA

6. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, para todas las sedes de la ANM a nivel nacional (Región 7 Ibagué)

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 66.237.154,32

8. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Acta Inicio)

28 DE DICIEMBRE DEL 2021

9. FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO

31 DE OCTUBRE DEL 2022

9. **BALANCE FINANCIERO:** El supervisor y el contratista certificamos que la información aquí plasmada corresponde a la ejecución financiera y económica del contrato de prestación de servicios y que como consecuencia de lo anterior se puede proceder a la liberación del correspondiente saldo:

DETALLE	VALOR INICAL	VALOR EJECUTADO	SALDO/LIBERAR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,420	\$ -
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,350	\$ 619.728,55
Total	\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,5500

10. De acuerdo con el informe final de supervisión, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y LA AGENCIA liberará el saldo del contrato no ejecutado por valor de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 619.728,55) M/CTE para lo cual el Supervisor del Contrato obliga a tramitar ante el Grupo de Recursos Financieros de la ANM, la liberación de este saldo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 del mes de diciembre de 2022

Firma



SANDOVAL CASTRO ARMANDO
c.c No 79487495 de Bogotá
Representante Legal

Nombre: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861
CONTRATISTA

Firma



JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA

Nombre: SUPERVISOR

**ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ
NUMERO INTERNO SGR-833 - 2021**
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NIT 900500018
CONTRATISTA:	Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2020 Identificada Con Nit 9013513861 conformado Por: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa De Servicios Integrales Sas “Eminser Sas” Nit 830.035.037-4 • Soloaseo Distribuciones S A S Nit 900.591.334-4 • Nelson Orlando Espitia Camargo Cc 19.524.921
OBJETO:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para todas de la ANM a nivel nacional (Región 7 Ibagué)
VALOR TOTAL	Sesenta y seis millones doscientos treinta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos (\$ 66.237.154,32) m/cte
FORMA DE PAGO	Una vez emitida la orden de compra, todos los servicios, bienes de consumo, bienes en calidad de arriendo y servicios especiales deberán contar con la respectiva autorización y aprobación por parte de la supervisión y es de competencia del contratista aportar para cada una de las prefecturas (la cual debe mantener la estructura de la oferta del proveedor, según evento ofertado) todos y cada uno de los soportes que acrediten dicho cumplimiento o servicio prestado, a fin que la ANM pueda efectuar los pagos mensuales de acuerdo con el valor de los servicios y bienes recibidos, previa presentación de las facturas por parte del proveedor. Para efectuar los respectivos pagos, la Agencia Nacional de Minería tendrá en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.
FECHA DE FIRMA DE LA ORDEN COMPRA	28 de diciembre del 2021
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA	28 de diciembre del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	31 de octubre del 2022
SUPERVISOR	Jeyson Javier Moya Salamanca, (técnico Asistencial G8 - Grupo de Servicios Administrativos.

2. CDP Y RP

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal

No CDP	FECHA	VALOR
161321	2021-12-03	780.000.000,00

b. Registro presupuestal

No RP	VALOR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90
Total	\$ 66.237.154,32

3. GARANTÍAS.

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. 14-44-101142985 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101041490, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, las cuales fue expedidas el 27/12/21, en las que se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	24-12-2021	20-12-2022	\$9.729.339,88
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24-12-2021	20-06-2025	\$7.297.004,91
Responsabilidad Civil Extracontractual	24-12-2021	20-06-2022	\$181.705.200,00

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. El contrato registra la siguiente ejecución presupuestal

ORDEN DE COMPRA 83628 (REGIÓN 7 IBAGUE) NUMERO INTERNO SGR-833-2021 UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 . NIT 9013513861					
CDP	NUMERO DE RP	FECHA	VALOR	VR. EJECUTADO	SALDO CONTRATO
SGR 161321	RP SGR 400921		\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,42	\$ -
SGR 161321 (03/12/2022)	RP SGR 156022		\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,35	\$ 619.728,55
VR. TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR 400921					
Fecha de radicado	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligación
	ibagué	dic-21	UT31521	\$ 556.825,35	189822/106932222
	ibagué	ene-22	UT31532	\$ 4.361.158,79	189722/106932022
	ibagué	feb-22	UT31718	\$ 6.668.977,68	379622/110555722
	ibagué	mar-22	UT31719	\$ 6.921.079,27	379522/110556522

ORDEN DE COMPRA 83628 (REGIÓN 7 IBAGUE) NUMERO INTERNO SGR-833-2021 UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 . NIT 9013513861					
	Ibagué	abr-22	UT31733	\$ 6.817.047,27	431322/111512522
	Ibagué	may-22	UT31802	\$ 6.641.697,03	432122/111624622
	Ibagué	jun-22	UT31847	\$ 7.046.280,28	493622/14358022
	Ibagué	jul-22	UT31981	\$ 6.253.138,28	536022/117578222
	Ibagué	ago-22	UT32012	\$ 3.380.495,47	568622/118710822
SUBTOTAL				\$ 48.646.699,42	
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS				RP SGR 156022	
Fecha de radicado	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligación
	Ibagué	ago-22	UT32012	\$ 4.410.633,83	568722/118711522
	Ibagué	sep-22	UT32089	\$ 6.451.377,91	595522/119827022
	Ibagué	oct-22	UT32176	\$ 6.108.714,61	639722/121403122
SUBTOTAL				\$ 16.970.726,35	
TOTAL EJECUTADO OC				\$ 65.617.425,77	
TOTAL, SALDO CONTRATO OC				\$ 619.728,55	
VALOR TOTAL CONTRATO OC				\$ 66.237.154,32	

5. Resumen Financiero:

DETALLE	VALOR INICAL	VALOR EJECUTADO	SALDO/LIBERAR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,420	\$ -
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,350	\$ 619.728,55
Total	\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55

6. Balance financiero: El contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021	\$ 48.646.699,42	
VALOR ADICIONALES	\$ 17.590.454,90	
VALOR EJECUTADO		\$ 65.617.425,77
SALDO NO EJECUTADO PARA LIBERAR		\$ 619.728,55
SUMAS IGUALES	\$ 66.237.154,32	\$ 66.237.154,32

Como supervisor de constancia que la **ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 - 2021**, suscrita con la empresa **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT**, se ejecutó hasta el 31 de octubre de 2022 dentro de los términos contractuales, por lo que se deja constancia y firma el Informe final de supervisión.

Bogotá, 01 de febrero del 2023



JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA
Supervisor contrato.

**ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ
NUMERO INTERNO SGR-833 - 2021**
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NIT 900500018
CONTRATISTA:	Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2020 Identificada Con Nit 9013513861 conformado Por: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa De Servicios Integrales Sas “Eminser Sas” Nit 830.035.037-4 • Soloaseo Distribuciones S A S Nit 900.591.334-4 • Nelson Orlando Espitia Camargo Cc 19.524.921
OBJETO:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para todas de la ANM a nivel nacional (Región 7 Ibagué)
VALOR TOTAL	Sesenta y seis millones doscientos treinta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos (\$ 66.237.154,32) m/cte
FORMA DE PAGO	Una vez emitida la orden de compra, todos los servicios, bienes de consumo, bienes en calidad de arriendo y servicios especiales deberán contar con la respectiva autorización y aprobación por parte de la supervisión y es de competencia del contratista aportar para cada una de las prefecturas (la cual debe mantener la estructura de la oferta del proveedor, según evento ofertado) todos y cada uno de los soportes que acrediten dicho cumplimiento o servicio prestado, a fin que la ANM pueda efectuar los pagos mensuales de acuerdo con el valor de los servicios y bienes recibidos, previa presentación de las facturas por parte del proveedor. Para efectuar los respectivos pagos, la Agencia Nacional de Minería tendrá en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.
FECHA DE FIRMA DE LA ORDEN COMPRA	28 de diciembre del 2021
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA	28 de diciembre del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	31 de octubre del 2022
SUPERVISOR	Jeyson Javier Moya Salamanca, (técnico Asistencial G8 - Grupo de Servicios Administrativos.

2. CDP Y RP

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal

No CDP	FECHA	VALOR
161321	2021-12-03	780.000.000,00

b. Registro presupuestal

No RP	VALOR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90
Total	\$ 66.237.154,32

3. GARANTÍAS.

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. 14-44-101142985 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101041490, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, las cuales fue expedidas el 27/12/21, en las que se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	24-12-2021	20-12-2022	\$9.729.339,88
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24-12-2021	20-06-2025	\$7.297.004,91
Responsabilidad Civil Extracontractual	24-12-2021	20-06-2022	\$181.705.200,00

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. El contrato registra la siguiente ejecución presupuestal

ORDEN DE COMPRA 83628 (REGIÓN 7 IBAGUE) NUMERO INTERNO SGR-833-2021 UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 . NIT 9013513861					
CDP	NUMERO DE RP	FECHA	VALOR	VR. EJECUTADO	SALDO CONTRATO
SGR 161321	RP SGR 400921		\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,42	\$ -
SGR 161321 (03/12/2022)	RP SGR 156022		\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,35	\$ 619.728,55
VR. TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR 400921					
Fecha de radicado	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligación
	Ibagué	dic-21	UT31521	\$ 556.825,35	189822/106932222
	Ibagué	ene-22	UT31532	\$ 4.361.158,79	189722/106932022
	Ibagué	feb-22	UT31718	\$ 6.668.977,68	379622/110555722
	Ibagué	mar-22	UT31719	\$ 6.921.079,27	379522/110556522

ORDEN DE COMPRA 83628 (REGIÓN 7 IBAGUE) NUMERO INTERNO SGR-833-2021 UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 . NIT 9013513861					
	Ibagué	abr-22	UT31733	\$ 6.817.047,27	431322/111512522
	Ibagué	may-22	UT31802	\$ 6.641.697,03	432122/111624622
	Ibagué	jun-22	UT31847	\$ 7.046.280,28	493622/14358022
	Ibagué	jul-22	UT31981	\$ 6.253.138,28	536022/117578222
	Ibagué	ago-22	UT32012	\$ 3.380.495,47	568622/118710822
SUBTOTAL				\$ 48.646.699,42	
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS				RP SGR 156022	
Fecha de radicado	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligación
	Ibagué	ago-22	UT32012	\$ 4.410.633,83	568722/118711522
	Ibagué	sep-22	UT32089	\$ 6.451.377,91	595522/119827022
	Ibagué	oct-22	UT32176	\$ 6.108.714,61	639722/121403122
SUBTOTAL				\$ 16.970.726,35	
TOTAL EJECUTADO OC				\$ 65.617.425,77	
TOTAL, SALDO CONTRATO OC				\$ 619.728,55	
VALOR TOTAL CONTRATO OC				\$ 66.237.154,32	

5. Resumen Financiero:

DETALLE	VALOR INICAL	VALOR EJECUTADO	SALDO/LIBERAR
RP SGR 400921	\$ 48.646.699,42	\$ 48.646.699,420	\$ -
RP SGR 156022	\$ 17.590.454,90	\$ 16.970.726,350	\$ 619.728,55
Total	\$ 66.237.154,32	\$ 65.617.425,77	\$ 619.728,55

6. Balance financiero: El contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 -2021	\$ 48.646.699,42	
VALOR ADICIONALES	\$ 17.590.454,90	
VALOR EJECUTADO		\$ 65.617.425,77
SALDO NO EJECUTADO PARA LIBERAR		\$ 619.728,55
SUMAS IGUALES	\$ 66.237.154,32	\$ 66.237.154,32

Como supervisor de constancia que la **ORDEN DE COMPRA 83628 REGION 7 IBAGUÈ NUMERO INTERNO SGR-833 - 2021**, suscrita con la empresa **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT**, se ejecutó hasta el 31 de octubre de 2022 dentro de los términos contractuales, por lo que se deja constancia y firma el Informe final de supervisión.

Bogotá, 01 de febrero del 2023



JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA
Supervisor contrato.